INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Señor:
Prof. Ignacio Rotela Alvarenga, Intendente
Municipalidad de Itapé
E. S. D.

En la ciudad de Itapé, Departamento de Guairá, a los 02 dias del mes de agosto de 2014, se eleva el presente informe de Evaluación de Ofertas, correspondiente al Llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2014 **"**Construcción de aulas y baño en instituciones educativas de Itapé**"**. ID N° 274.625. El comité de evaluación lo integran las siguientes personas: el **Lic. Virgilio Ojeda Sosa,** Encargado de la UOC de la Municipalidad de Itapé y el **Prof. Wenceslao Alfonso**, Concejal Municipal de Itapé.

1-Antecedentes:

1.1 Acto de Apertura: El acto de apertura se realizó conforme lo estipulado en el Art. 24 de la Ley 2051/03, y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03, en fecha 01 de agosto, en la hora establecida, presentándose las siguientes firmas comerciales con sus respectivas ofertas:

Oferente	RUC	Monto Ofertado
EMTEC Empresa Técnica	863.679-6	**192.971.100**
NOVAVEG S.A.	80075128-0	**208.000.000**
Larramendia Construcciones	432.552-4	**205.266.297**
JM Distribuidora S.A.	80034259-3	**178.299.400**

1.2 Método de Evaluación "Para efectos de evaluación de las ofertas la Convocante utilizará el método establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
  - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.

- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

2-Evaluación del cumplimiento de documentos de carácter sustancial

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	OFERENTES			
	EMTEC Empresa Técnica	NOVAVEG S.A.	Larramendia Construcciones	JM Distribuidora S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	**No cumple** Presenta póliza de mantenimiento de oferta, con una vigencia de 60 días	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La firma oferente EMTEC Empresa Técnica, con RUC 863.679-6 presentó la garantía de mantenimiento de ofertas, a través de la póliza N° 45.1501.0004099.0000 emitida por la Compañía Aseguradora del Este S.A., cuya vigencia de 60 días.

Al respecto, en el pliego de Bases y Condiciones, en el punto IAO 18.2 (f) establece *"El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de **90** (noventa) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de ofertas"*. Por tanto el oferente EMTEC Empresa Técnica **no cumple** con la presentación de la garantía de mantenimiento de ofertas, y al ser éste de carácter sustancial, **se recomienda desestimar su oferta**.

3- Cuadro de precios totales ordenados de menor a mayor

Oferentes	Montos totales de las ofertas
JM Distribuidora S.A.	178.447.164
Larramendia Construcciones	205.266.297
NOVAVEG S.A.	208.000.000

Observación: no hubo errores aritméticos en la planilla de precios de ninguno de los oferentes.

Seguidamente se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

4- Verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación

4.1- OFERENTE: JM DISTRIBUIDORA S.A.

Requisito	Calificación
1). Capacidad Legal	
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta	El oferente no está comprendido en las prohibiciones o limitaciones previstas en el Art. 40 **Cumple**
Declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta	**Cumple**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**
Patente municipal, vigente	**Cumple**
2). Capacidad Financiera	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2012 y 2013	**Cumple**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2012 y 2013	**Cumple**
Activos líquidos, El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % del monto de la oferta del oferente	**Cumple**
3). Experiencia General en Obras	
Haber generado, durante los últimos tres (3) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al monto de la oferta.	El promedio anual de facturación es de GS. 40.185.114 **No cumple**
4). Experiencia Específica en Obras	
Ejecución de por lo menos 1 (un) contrato, durante los últimos 5 años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como obras similares: Construcción, remodelación o ampliación de edificaciones cuyo monto contractual es igual o mayor al 50% del valor ofertado para la presente obra (ejecutado en el sector público o privado). A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio (concluido en tiempo y forma). Para lo cual el oferente deberá presentar con su oferta copia	Ninguno de los contratos ejecutados por el oferente alcanza el monto mínimo de 50% de la oferta, exigido para cumplir este punto **No cumple**

de contratos ejecutados con su correspondiente Acta de recepción	
5). Capacidad en materia de personal	
Demostrar que cuenta con un Jefe de obra (Arquitecto o Ingeniero Civil), 2 años de experiencia Para lo cual el oferente debe presentar Curriculum vitae del personal clave, (arquitecto o ingeniero civil que estará a cargo de la obra) acompañado de fotocopia de C.I.	Presenta Curriculun **Cumple**
Por lo menos el 70% (Setenta por ciento) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberá ser personal domiciliado en el departamento de Guairá. Presentar el Formulario N° 9 "lista de personal propuesto para la obra" con copia de cedula de identidad de cada uno de los obreros propuestos, la convocante verificará la lista de personal para comprobar que por lo menos el 70% (Setenta por ciento) del personal propuesto, esté domiciliado en el departamento de Guairá.	El oferente presentó en el Formulario N° 9, una lista de 9 personas propuestas para la obra, todas residen en el departamento del Guairá. **Cumple**
6). Capacidad en materia de equipos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Herramientas menores para uso de albañilería, andamios tubulares y escaleras dobles. • Maquina mezcladora eléctrica para preparación de morteros. • Maquina amoladora cortadora de baldosas cerámicas, calcáreas y azulejos. • Y todo equipo necesario para cumplir con la exigencia en el plazo establecido	El oferente ha demostrado el cumplimiento de este requisito. **Cumple**

El comité de evaluación en base a un minucioso análisis de los documentos de la oferta, **recomienda rechazar la oferta de JM DISTRIBUIDORA S.A. por no cumplir con los requisitos de Experiencia General y Experiencia Específica en obras.**

4.2- OFERENTE: LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES

Requisito	Calificación
1). Capacidad Legal	
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Articulo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta	El oferente no está comprendido en las prohibiciones o limitaciones previstas en el Art. 40 **Cumple**
Declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta	**Cumple**

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**
Patente municipal, vigente	**Cumple**
2). Capacidad Financiera	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraida del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2012 y 2013	**Cumple**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraida del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2012 y 2013	**Cumple**
Activos liquidos, El minimo de activos liquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % del monto de la oferta del oferente	**Cumple**
3). Experiencia General en Obras	
Haber generado, durante los últimos tres (3) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al monto de la oferta.	**Cumple**
4). Experiencia Específica en Obras	
Ejecución de por lo menos 1 (un) contrato, durante los últimos 5 años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como obras similares: Construcción, remodelación o ampliación de edificaciones cuyo monto contractual es igual o mayor al 50% del valor ofertado para la presente obra (ejecutado en el sector público o privado). A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio (concluido en tiempo y forma). Para lo cual el oferente deberá presentar con su oferta copia de contratos ejecutados con su correspondiente Acta de recepción	El oferente ha demostrado la ejecución satisfactoria de contratos similares a lo solicitado, a través del contrato de "Remodelación de sanitarios en el palacete municipal y construcción de sanitarios en centros comerciales", de fecha 14/10/2011, de gs 119.000.000 suscrito con la Municipalidad de Villarrica. **Cumple**
5). Capacidad en materia de personal	
Demostrar que cuenta con un Jefe de obra (Arquitecto o Ingeniero Civil), 2 años de experiencia Para lo cual el oferente debe presentar Currículum vitae del personal clave, (arquitecto o ingeniero civil que estará a cargo de la obra) acompañado de fotocopia de C.I.	Presenta Curriculun del personal clave **Cumple**
Por lo menos el 70% (Setenta por ciento) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberá ser personal domiciliado en el departamento de Guairá. Presentar el Formulario N° 9 "lista de personal propuesto para la obra" con copia de cedula de identidad de cada uno de los obreros propuestos, la convocante verificará la lista de personal para comprobar que por lo menos el 70% (Setenta por ciento) del personal	El oferente presentó en el Formulario N° 9, una lista de 8 personas propuestas para la obra, todas residen en el departamento del Guairá. **Cumple**

propuesto, esté domiciliado en el departamento de Guairá..	
6). Capacidad en materia de equipos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Herramientas menores para uso de albañileria, andamios tubulares y escaleras dobles. • Maquina mezcladora eléctrica para preparación de morteros. • Maquina amoladora cortadora de baldosas cerámicas, calcáreas y azulejos. • Y todo equipo necesario para cumplir con la exigencia en el plazo establecido	El oferente ha demostrado el cumplimiento de este requisito. **Cumple**

El Comité Evaluadora determina que el **Oferente LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES cumple con todos los requisitos legales, técnicos y de experiencia exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones** para la presente obra.

4.3- OFERENTE: **NOVAVEG S.A.**

Requisito	Calificación
1). Capacidad Legal	
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta	El oferente no está comprendido en las prohibiciones o limitaciones previstas en el Art. 40 **Cumple**
Declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta	**Cumple**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**
Patente municipal, vigente	**Cumple**
2). Capacidad Financiera	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraida del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2012 y 2013	**Cumple**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraida del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2012 y 2013	**Cumple**
Activos líquidos, El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % del monto de la oferta del oferente	**Cumple**

3). Experiencia General en Obras	
Haber generado, durante los últimos tres (3) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al monto de la oferta.	**Cumple**
4). Experiencia Específica en Obras	
Ejecución de por lo menos 1 (un) contrato, durante los últimos 5 años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como obras similares: Construcción, remodelación o ampliación de edificaciones cuyo monto contractual es igual o mayor al 50% del valor ofertado para la presente obra (ejecutado en el sector público o privado). A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio (concluido en tiempo y forma). Para lo cual el oferente deberá presentar con su oferta copia de contratos ejecutados con su correspondiente Acta de recepción	El oferente ha demostrado la ejecución satisfactoria de contratos similares a lo solicitado, a través del contrato N 53/2013 de fecha 16/12/2013, de gs 802.000.000 suscrito con la Gobernación de San Pedro. **Cumple**
5). Capacidad en materia de personal	
Demostrar que cuenta con un Jefe de obra (Arquitecto o Ingeniero Civil), 2 años de experiencia Para lo cual el oferente debe presentar Curriculum vitae del personal clave, (arquitecto o ingeniero civil que estará a cargo de la obra) acompañado de fotocopia de C.I.	**Cumple**
Por lo menos el 70% (Setenta por ciento) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberá ser personal domiciliado en el departamento de Guairá. Presentar el Formulario N° 9 "lista de personal propuesto para la obra" con copia de cedula de identidad de cada uno de los obreros propuestos, la convocante verificará la lista de personal para comprobar que por lo menos el 70% (Setenta por ciento) del personal propuesto, esté domiciliado en el departamento de Guairá.	El oferente presentó en el Formulario N° 9, una lista de 6 personas propuestas para la obra, Ninguna reside en el departamento del Guairá, pero Presenta declaración Jurada por la cual se compromete a emplear al 70% de la mano de la zona de la convocante, en caso de ser adjudicado. **Cumple**
6). Capacidad en materia de equipos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Herramientas menores para uso de albañilería, andamios tubulares y escaleras dobles. • Maquina mezcladora eléctrica para preparación de morteros. • Maquina amoladora cortadora de baldosas cerámicas, calcáreas y azulejos. • Y todo equipo necesario para cumplir con la exigencia en el plazo establecido	El oferente ha demostrado el cumplimiento de este requisito. **Cumple**

El Oferente NOVAVEG S.A. cumple con todos los requisitos legales, técnicos y de experiencia exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Aplicación del Margen de Preferencia conforme a lo establecido en el punto 9 de la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, del Pliego de Bases y Condiciones, que dispone: "El Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método: "Si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma y empresa domiciliada fuera del Departamento de Guairá, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma y empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma igual al diez por ciento (10%) del precio".

La oferta evaluada con el precio más bajo pertenece a una firma del departamento del Guairá, por lo que no se aplica el margen de preferencia.

6- Recomendación de adjudicación:

El comité de Evaluación, ha realizado un análisis minucioso de todas las documentaciones que componen las ofertas presentadas en el marco del llamado para la construcción de aulas y baño en Instituciones educativas de Itapé.

En este sentido, y de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2014 para la Construcción de aulas y baño en Instituciones educativas de Itapé, **al oferente LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES**, con RUC 432.552-4, por el total de la oferta, cuyo monto asciende a Gs. 205.266.297. (Guaraníes, doscientos cinco millones doscientos sesenta y seis mil doscientos noventa y siete). Por cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y de experiencia exigidas, y poseer la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y además presenta el precio evaluado como el más bajo.

Es nuestro informe

ANEXO "A": Cuadro Comparativo de Precios

Lic. Virgilio Ojeda Sosa
Encargado de la UOC

Prof. Wenceslao Alfonso
Concejal Municipal

MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ • INTENDENCIA •